 UNIVERSIDADE DE VIGO	XESTIÓN DA MOBILIDADE	Facultade de Fisioterapia	CODIF: R5-DO0205
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------	------------------------------	----------------------------

Curso: 2022-2023

INFORME MOVILIDAD

Durante el primer semestre del referido curso académico, y finales del anterior, se llevaron a cabo gestiones con relación a la estancia de movilidad internacional de los/as alumnos/as propios/as bajo el programa Erasmus+ y SICUE. Con relación al listado final de alumnos/as seleccionados/as por el Centro para cursar estudios durante el curso 2022-2023 acogidos/as a programas de movilidad internacional, un alumno (beneficiario de una estancia en la Escola Superior de Saúde do Acoitã – Portugal) por motivos académicos tuvo que interrumpir su estancia prevista para todo el curso y se reincorporó a nuestro Centro modificando su matrícula (Informe en anexo). Cabe destacar que fueron 9 los/as alumnos/as seleccionados/as para una estancia Erasmus+, pero constaban en el listado 2022-2023 solamente 5 alumnos/as para una estancia Erasmus+ para el curso 2022-2023. Finalmente fueron 4 las alumnas que realizaron su movilidad en diferentes destinos que se enumeran a continuación:


- Una alumna de 4º curso, Università degli Studi di Perugia, Perugia (Italia);
- Una alumna de 4º curso, Università degli Studi di Perugia, Perugia (Italia);
- Una alumna de 4º curso, ERFPS CHU Hôpitaux de Rouen, Rouen (Francia);
- Una alumna de 4º curso, Università di Pisa, Pisa (Italia);

Tres de las cuatro alumnas enumerados anteriormente (con estancias en Italia) realizaron estancias durante todo el curso académico 2022-2023 y fueron a cursar créditos en los respectivos destinos referentes a la materia Prácticas Externas: estancias clínicas y un total de 42 ECTS correspondientes a esta materia. Una de las alumna (la que realizó su estancia en Francia), ya hizo durante el 2º cuatrimestre y cursando lo equivalente a 21 ECTS de la misma asignatura. Todos/as alcanzaron calificaciones de notable o sobresaliente en los diferentes destinos.

Otro alumno, fue beneficiario de una estancia de movilidad internacional para todo el curso acogido al programa de becas propias (intercambio bilateral con países extracomunitarios) también para cursar créditos relacionados con la materia Prácticas Externas: estancias clínicas correspondiendo a 42 ECTS de dicha asignatura en la Uvigo y también fue a cursar la materia de Metodología de Investigación en Ciencias de la Salud (9 ECTS) aunque referente a esta asignatura el alumno canceló la matrícula en el destino por motivos propios. Cabe destacar que a la fecha de firma de este informe el alumno sigue realizando dicha estancia y las actas referentes a las materias cursadas siguen en abierto a espera de la llegada de las correspondientes certificaciones de notas. Se indica a continuación el destino de dicho alumno:

- Un alumno de 4º curso, Universidade do Estado de Santa Catarina, Florianópolis (Brasil).

Nueve fueron los/as alumnos beneficiados/as para cursar una estancia SICUE (Movilidad Nacional) para el curso 2022-2023, sin embargo, solamente 4 de ellos/as llevaron a cabo la

 <p>UNIVERSIDADE DE VIGO</p>	<p>XESTIÓN DA MOBILIDADE</p>	<p>Facultade de Fisioterapia</p>	<p>CODIF: R5-DO0205</p>
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------	--------------------------------------	------------------------------------

estancia pues 5 de ellos/as renunciaron a las mismas por motivos personales. Los/as 4 alumnos/as y destinos que realizaron su estancia SICUE se enumeran a continuación:


- Un alumno de 4º curso, Universidad CEU Cardenal Herrera, Moncada (España);
- Una alumna de 4º curso, Universidad de Valencia, Valencia (España);
- Una alumna de 4º curso, Universidad de Valencia, Valencia (España);
- Una alumna de 4º curso, Universidad de las Islas Baleares, Palma de Mallorca (España);

De los/as alumnos/as enumerados anteriormente fueron a cursar créditos en los respectivos destinos referentes a la materia de Prácticas externas: estadias clínicas y una de ellas (la alumna con estancia en Islas Baleares) también fue a cursar créditos referentes a la materia Metodología de la Investigación en Ciencias de la Salud. Estos/as alumnos/as realizaron sus estancias durante todo el curso académico, aunque 3 de ellos/as han tenido que completar los créditos referentes a la materia de Prácticas externas: estadias clínicas por no ofrecerse en destino la cantidad suficiente de créditos que permitiesen la homologación de la materia completa correspondiente en la Uvigo. Todos/as alcanzaron calificaciones de notable o sobresaliente en los diferentes destinos.

En lo referente a alumnos/as ajenos/as, en el mes de septiembre 2022 se ha recibido a una alumna proveniente de Hochschule für Gesundheit (Alemania) de la carrera de Fisioterapia por el programa Erasmus+ para cursar una estancia durante el primer cuatrimestre. Esta alumna vino a cursar las materias Fisioterapia en Pediatría (6 ECTS), Fisioterapia en Uroginecología y Obstetricia (6 ECTS) y Pilates Aplicado en Fisioterapia (6 ECTS). También en septiembre se han recibido, para cursar una estancia durante el primer cuatrimestre, dos alumnos/as por el Programa de Intercambio Bilateral con Países Extracomunitarios, un alumno proveniente de la Universidad de la Salle (México) y una alumna proveniente de la Universidad de los Andes (Chile). El alumno proveniente de México vino a cursar las materias Fisioterapia en el Deporte y la Actividad Física (6 ECTS), Fisioterapia Cardiorrespiratoria (9 ECTS) y Fisioterapia en Trastornos Neuromotrices (9 ECTS). La alumna proveniente de Chile vino a cursar la materia Prácticas Externas: Estadias clínicas (21 ECTS).

Por el programa de movilidad nacional SICUE, también se ha recibido a una alumna proveniente de la Universidad de Málaga (España) para cursar una estancia durante todo el curso académico. La alumna proveniente de la Universidad de Málaga vino a cursar las materias de Anatomía Humana: Anatomía humana (9 ECTS) y Fisioterapia en Especialidades Clínicas I (9 ECTS).


A lo largo del segundo cuatrimestre se llevaron a cabo las gestiones necesarias para la recepción de los certificados de notas referentes a las estancias realizadas por los/as alumnos/as propias que realizaron estancias en el extranjero y también en otras comunidades autónomas de España con el fin de introducir las respectivas notas en Secretaría Virtual de nuestra Universidad. Sin embargo, queda pendiente la recepción del certificado de notas del alumno que está realizando la estancia por el programa de Intercambio Bilateral con Países Extracomunitarios y que se encuentra todavía en Brasil.

 UNIVERSIDADE DE VIGO	XESTIÓN DA MOBILIDADE	Facultade de Fisioterapia	CODIF: R5-DO0205
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------	------------------------------	----------------------------

Se llevaron a cabo reuniones individuales a petición de distintos/as alumnos/as interesados/as en información sobre programas de movilidad nacional e internacional. Con relación a eso se actualizaron las propuestas de tablas de reconocimiento con cuatro de los destinos SICUE con los que tenemos convenio a petición de dos alumnas interesadas en solicitar una estancia SICUE para los siguientes destinos: Universidad de las Palmas de Gran Canaria, Universidad de Valencia, Universidad de Salamanca y Universidad de la Laguna. Además, para permitir una mejor valoración de los destinos a pedir en sus solicitudes para una estancia SICUE, yo como coordinadora de Relaciones Internacionales de la Facultad de Fisioterapia, procedí a una actualización de la oferta posible de Estancias Clínicas y sus condiciones para aquel alumnado que solicita sus estancias SICUE a desarrollarse durante el 4^a curso de la carrera. Ocho fueron las universidades que contestaron y la información se ha incluido en el registro R3-DO0205 de movilidad.

Además de las reuniones individuales, se llevaron a cabo reuniones grupales, una de ellas el 13 de octubre de 2022 en la que se informó a todo el alumnado interesado sobre los diferentes programas de movilidad, y otra el 22 de noviembre de la que se encargó la ORI para dar difusión sobre las convocatorias de los diferentes programas de movilidad. Además, el 06 febrero de 2023, hubo otra reunión grupal, esta vez por Campus Remoto, de la que se encargó la ORI dirigida a aquellos/as alumnos/as que habían sido seleccionados/as en algún programa de movilidad internacional y en ella se aclararon los procedimientos a seguir referente a sus moviidades. También se llevaron a cabo otras reuniones individuales con los/as alumnos/as seleccionados/as en los programas de movilidad de nuestro Centro a lo largo del segundo cuatrimestre para solucionar dudas referentes a la elaboración de los contratos y oferta formativa de las facultades de destino. Esta coordinación además realizó una videoconferencia el 10 de abril de 2023 con los/as responsables académicos de la carrera de Kinesiología de la Universidad Católica del Norte (Chile) para explicar las particularidades de nuestro Plan de Estudios y dinámica de trabajo en nuestra facultad a petición de ellos/as para orientarles sobre la elaboración de los contratos de estudio de sus posibles alumnos/as nominados para una estancia durante el curso 2023-2024. También el 14 de julio de 2023 se ha realizado una videoconferencia con la responsable de programas de movilidad internacional de la Facultad de Medicina de la University of South Florida (EUA) a su petición para informarse de las posibilidades de establecer un convenio para la realización de prácticas académicas extracurriculares de la carrera de fisioterapia entre ambas instituciones.

Hemos recibido la visita de la profesora Ruta Dadeliene procedente de la University of Vilnius (Lituania) del 24 al 28 de abril 2023 acogidas al programa Erasmus +. La profesora Ruta Dadeliene ha impartido una charla el 25 de marzo con la temática *Athletes physical testing programs and the most common sport injuries: Lithuanian experiences*. Además, una de nuestras profesoras propias, la Dra. Alejandra Alonso Calvete, se ha postulado para una estancia también acogida al programa Erasmus + a la Università di Pisa la primera semana de mayo de 2023, y aunque se aceptó su solicitud finalmente no pudo realizar la estancia por compromisos laborales.


 UNIVERSIDADE DE VIGO	XESTIÓN DA MOBILIDADE	Facultade de Fisioterapia	CODIF: R5-DO0205
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------	------------------------------	----------------------------

Se llevó a cabo la selección propia del alumnado con las solicitudes admitidas en el marco del programa Erasmus+ para el curso 2023-2024, publicado por la ORI con Resolución definitiva de solicitudes admitidas a trámite y excluidas del 26 de enero de 2023. El listado provisional de seleccionados en nuestra Facultad de Fisioterapia se publicó con fecha del 02 de febrero de 2023 en el tablón correspondiente para ello de nuestra Facultad y enviado por correo electrónico institucional a cada uno de los interesados. Se determinó un plazo de presentación de alegaciones hasta el 09 de febrero 2023 incluido. Se publicó listado definitivo de seleccionados con fecha de 10 de febrero 2023 y se publicó por las mismas vías que el listado provisional. En el caso de nuestro centro, 05 fueron los/as alumnos/as admitidos/as por la ORI y a los 05 se les asignó destino por parte de esta Coordinación. El listado definitivo de candidatos seleccionados se publicó por la ORI con fecha del 22 de marzo de 2023 (<https://secretaria.uvigo.gal/uv/web/convocatoria/public/show/1008>).

Por parte de esta Coordinación, quisiera destacar que a lo largo de todo el curso académico 2022-2023 se llevaron a cabo distintas comunicaciones con los coordinadores internacionales de las distintas universidades de destino, además de con el propio alumnado, de cara a solventar pequeños problemas relacionados con sus estancias, admisión y/o emisión de documentos. Con el alumnado ajeno a nuestro Centro, se llevaron a cabo reuniones a petición de ellos de cara a identificar y resolver diferentes problemas surgidos durante su estancia en el Centro. De igual forma, con los/as alumnos/as propios/as se desarrollaron conversaciones individuales con el propósito de conocer sus experiencias como alumnos/as de intercambio. Este curso académico se observó una disminución en el recuento de alumnos/as que realizaron una estancia de movilidad, bien nacional como internacional, sin embargo, esta coordinación no considera que dicha disminución pueda estar relacionadas con motivos relacionados con la gestión de la movilidad, sino que pueden estar relacionados con situaciones personales que pueden desmotivar la participación del alumnado en los diferentes programas de movilidad. Realmente la única situación destacable referente a la estancia de alguno/a de nuestros/as alumnos/as se encuentra en el informe que va en anexo a este Informe (referente a la interrupción de estancia del alumno beneficiario de una estancia Erasmus+ en Portugal como comentado al principio de este informe), pues las demás estancias ocurrieron según lo previsto y sin incidencias a destacar.

Con relación a nuevos convenios dentro del marco del programa Erasmus+, se firmaron dos nuevos convenios, uno con la Università degli Studi di Salerno (Italia) y otro con la Vysoká Škola Zdravotnická (República Checa). Cabe destacar que el convenio firmado con la institución checa al haber sido firmado en segundo cuatrimestre y no durante el primero cuatrimestre, no permitió ser ofertado entre los destinos de nuestra convocatoria Erasmus+ para el curso 2023-2024, sin embargo, sí recibiremos una alumna proveniente de tal institución el próximo curso pues allí su convocatoria fue posterior a la firma de dicho convenio.

Como es habitual, quisiera resaltar que la comunicación de esta Coordinadora con la ORI, con decanato de la Facultad de Fisioterapia y con el Área Académica del Grado en Fisioterapia fue siempre fluida y se hizo el máximo esfuerzo en solucionar todos los problemas planteados y dar

 UNIVERSIDADE DE VIGO	XESTIÓN DA MOBILIDADE	Facultade de Fisioterapia	CODIF: R5-DO0205
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------	------------------------------	----------------------------

respuesta lo antes posible a todas las comunicaciones y peticiones establecidas por ambas partes.

Finalmente informar sobre una incidencia ocurrida a principio de junio de 2023 entre el alumno que se encuentra de movilidad en Brasil. Dicho alumno solicitó a esta coordinación la autorización de una propuesta de contrato de estudios para que la presentara en la convocatoria 2023-24 de Intercambio Bilateral con Países Extracomunitarios la que no fue autorizada por esta coordinación por indicación de ORI, ya que no recomiendan la realización de menos de 18 ECTS en estancias de un cuatrimestre o de menos de 36 para todo el curso. Al no recibir la autorización, el alumno presentó una denuncia por discriminación a los diferentes órganos de la Universidad de Vigo la cual ha sido elevada a la Valedora Universitaria. En el momento de la redacción de este informe todavía no ha sido recibida la resolución de dicha denuncia

Sin más que añadir, firmo este informe en Pontevedra a __ de julio 2023.

Dra. Iris Machado de Oliveira